HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2020

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 442

Causante:

BLOQUE PRO SAN ISIDRO- JUNTOS POR EL CAMBIO

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
SOLICITANDO ANALIZAR LA VIABILIDAD DE COLOCAR PUNTOS DE ACOPIO DE MATERIAL RECICLABLE EN LOS BARRIOS VULNERABLES DEL DISTRITO.-

442

47

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"2020-Año del General Manuel Belgrano"

Bloque PRO San Isidro-Juntos por el Cambio

San Isidro, 6 de noviembre de 2020

Al Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

VISTO:

La necesidad de articular juntamente con organizaciones sociales y entidades intermedias proyectos de impacto ambiental y social positivo.

CONSIDERANDO:

Que los recolectores urbanos o cartoneros, como se los llama comúnmente, aparecieron con la crisis que atravesó el país en 2001 y que hoy está volviendo a surgir debido a la pérdida de empleo de los sectores más vulnerables.

Que la actividad de los recolectores urbanos o cartoneros consiste en la recolección de cartón, papel, vidrio, plástico, metal, telgopor, electrónicos y todo lo que pueda ser reciclado.

Que con la recuperación económica del país en los años que siguieron al 2003, los cartoneros comenzaron a nuclearse en cooperativas y a accionar con su trabajo desde otros ámbitos.

Que las cooperativas son una forma de organización para el trabajo de los grupos de recuperadores urbanos.

Que algunas cooperativas logran reciclar entre 110 y 123 toneladas de material limpio por mes y que en algunas zonas se tira por día 2 mil toneladas de vidrio a la basura lo que podría significar para las cooperativas unos 100 mil pesos diarios.

Que en San Isidro existe una campaña programática de reducción de basura con varias aristas estratégicas: en la vía pública con los contenedores, con 4 eco puntos en distintas localidades, a través del programa de recolección diferenciada en los hogares y el acopio de plástico de un solo uso dentro de botellas para ser reciclados y reconvertidos en madera plástica.

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"2020-Año del General Manuel Belgrano"

Bloque PRO San Isidro-Juntos por el Cambio

Que en este Distrito se logró reducir un 30% la basura gracias al reciclaje pasando de 20.000 toneladas de desechos domiciliarios que se generaron en agosto de 2018 a 14.000 en el mes de agosto de 2020.

Que los materiales que pueden reciclarse son precisamente aquellos que buscan los recolectores urbanos para su reciclaje mediante el trabajo en las cooperativas.

Que facilitar el acceso de los materiales reciclables a los recolectores urbanos mediante alguna de las iniciativas existentes en el Distrito supone un beneficio de múltiple impacto, tanto ambiental como social.

Por todo lo expuesto, el Bloque PRO San Isidro-Juntos por el Cambio, solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Articulo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, analice la viabilidad de colocar puntos de acopio de material reciclable en los barrios vulnerables del Distrito.

Articulo 2 °: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, analice la viabilidad de facilitar el acceso del material reciclable que se acopia en el Distrito a las organizaciones sociales y entidades intermedias articulando conjuntamente proyectos de impacto ambiental y social positivo.

Articulo 3°: De forma.

BENJAMIN WILLIAMS

ROSARIO FUCCIO

GABRIELA MARTINEZ
CONCEJAL
BLOQUE PRO SAN ISIDRO - CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha...18/11/2020...pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de ...Planificación Urbana y Medio Ambiente.....

SAN ISIDRO...19.....de...Noviembre..de..2020.-

Jorge Villa Fisher
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr. Andrés G. Rosón
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
13 NOV 2020
Hora 12:20 hs Covid-19
RECIBIDO